



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 6772/2021, corren acumuladas las actuaciones, referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado en Biología Molecular, Hernán Darío SANCHEZ (DU N° 37531411) como estudiante de la carrera Doctorado en Biología.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Carrera OCD N° 8/2020, establece la integración de las Comisiones de Seguimiento.

Que los Trabajos de Tesis Doctorales y sus avances (Informes Anuales de Seguimiento – IAS) deben ser evaluados anualmente por una comisión especial designada por el Comité Académico de cada Carrera.

Que es atribución del Comité Académico de cada Carrera, la aprobación de los Informes Anuales, según lo actuado por dicha Comisión.

Que por TRAM: 8721/2025, el postulante presentó el tercer (3°) Informe Anual de Seguimiento atento a la convocatoria 2025.

Que la Comisión de Seguimiento designada por RD N° 325/2022 evaluó dicho informe como Aprobado, con un grado de avance del sesenta por ciento (60%) acorde al inicio de actividades.

Que el Comité Académico del Doctorado en Biología, aconseja aprobar el Informe de Avance presentado y sugiere atender las sugerencias realizadas por la Comisión actuante.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente OCS N° 35/2016 y OCD N° 8/2020.

Que corresponde protocolizar.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el tercer (3°) Informe Anual de Seguimiento presentado por el Licenciado en Biología Molecular Hernán Darío SANCHEZ (DU N° 37531411), estudiante de la carrera Doctorado en Biología en la convocatoria 2025, con un grado de avance del sesenta por ciento (60%).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los cursos presentados por el estudiante del Doctorado en Biología, Licenciado en Biología Molecular Hernán Darío SANCHEZ Según el siguiente detalle:

N°	Título de Cursos	Horas validadas	Notas
1	Investigación Fitoquímica de metabolitos bioactivos: criterios y aplicaciones	60 hs	10.00
2	Introducción al análisis de la estructura primaria y de orden superior proteica	30 hs	8.00



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

3	Introducción al modelado molecular. Herramienta para química medicinal	45 hs	8.00
4	Biología Evolutiva	40 hs	9.00
5	Epistemología y Bioética	60 hs	10.00
6	Introducción a la bioinformática estructural	60 hs	9.50
7	Resonancia Magnética Nuclear moderna aplicada a moléculas pequeñas BIOTECNOLOGÍA Y MATERIALES",	60 hs	Aprobado
8	Elaboración de tesis asistida por inteligencia Artificial	60 hs	8.50
Horas totales de cursos:		415 hs	

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas